



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

EL LENGUAJE LITERARIO: POESÍA

Grado en
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19
Curso 2º – Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Lenguaje literario: poesía
Código:	790025
Titulación en la que se imparte:	Grado en Estudios Hispánicos
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Filología Área de Teoría de la literatura y literaturas comparadas
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Segundo. Primer cuatrimestre
Profesorado:	Fernando Gómez Redondo
Horario de Tutoría:	Se concretará a través de la web de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende iniciar y consolidar la competencia del alumno en el estudio del lenguaje literario y de los diferentes discursos formales –poético, narrativo y dramático– en que se manifiesta, con análisis de los distintos componentes que intervienen en la construcción de los textos literarios y en la formación de los géneros literarios, entendidos como categorías básicas que permiten formar las historias de la literatura.

Como objetivo principal, se intentará fijar un análisis exhaustivo del discurso poético, incidiendo en el modo en que los contenidos dependen de los recursos formales (métrica, rítmica, estrofas) y figurativos que serán enseñados con una continua valoración de textos contemporáneos.

The aim of this course is to introduce undergraduates – as well as sharpen their skills – in the study of literary language and the different discourses in which it appears: poetry, narrative and theatre. The different aspects involved in creating literary texts and shaping literary genres, conceived as basic categories to construct literary stories, are studied.

The main goal is to learn how to undertake a comprehensive analysis of the poetic discourse. A special emphasis will be placed on how the content depends on literary devices (such as meter, rhythm or verses) and on figurative language, which will be taught by analyzing several contemporary texts.

Requisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Se requiere en el alumno capacidad crítica y participación en la asignatura, además de herramientas apropiadas de trabajo, como una buena ortografía y conocimientos

gramaticales, que garanticen la aplicación de técnicas de estudio basadas en la comprensión y en el análisis.

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar que poseen el nivel de español B2, bien mediante una certificación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la Comisión de nivel lingüístico del Departamento.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Desarrollo de la capacidad de lectura comprensiva, aplicada al análisis y a la síntesis de contenido.
2. Aplicación de la asignatura para potenciar las habilidades de búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y en buscadores académicos relacionados con las materias humanísticas y las concernientes al área de Teoría de la literatura.
3. Desarrollo de la capacidad de argumentación mediante el manejo de manuales, textos específicos y otras referencias bibliográficas.
4. Adquisición de argumentos para exponer ideas y expresarse con corrección, tanto de manera oral como escrita.
5. Análisis de rasgos literarios y reconocimiento de fenómenos propios del discurso formal de la poesía.

Competencias específicas

1. Diferenciar el lenguaje literario de otras formas del lenguaje (coloquial, técnico, científico).
2. Reconocer las características formales que identifican y distinguen al lenguaje literario de otras modalidades del lenguaje coloquial y técnico-científico.
3. Distinguir los principales modos en que se concreta el lenguaje literario: discurso poético, discurso narrativo, discurso dramático.
4. Fijar las nociones de texto y género literario.
5. Adquirir y aplicar nociones esenciales de métrica.
6. Analizar los aspectos temático-formales del discurso poético: verso regular y verso libre; ritmo poético y medida del verso; rima.
7. Reconocer las estructuras poemático-formales: estrofas del verso regular e ideogramas rítmicos del versolibrismo.
8. Estudiar el poema como sistema: del poema al pensamiento poemático, del poema al poemario, del poemario al poeta, la teoría poética.

3. CONTENIDOS

La distribución de contenidos siguiente atiende tanto al tiempo real de impartición de las clases (una media de cincuenta horas, según los años escolares) como al número de horas

que cada alumno tendrá que dedicar para estudiar los bloques de contenido aquí indicados (unas cien horas por cuatrimestre).

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
1. El lenguaje literario	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas de clases presenciales • 4 horas de trabajo del alumno
2. La comunicación literaria. La función poética	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas de clases presenciales • 8 horas de trabajo del alumno
3. El discurso poético. La creación poética	<ul style="list-style-type: none"> • 2 horas de clases presenciales • 6 horas de trabajo del alumno
4. El análisis del ritmo: nociones de fonética rítmica	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas de clases presenciales • 12 horas de trabajo del alumno
5. El verso como sintagma rítmico: nociones de métrica	<ul style="list-style-type: none"> • 8 horas de clases presenciales • 20 horas de trabajo del alumno
6. Las equivalencias rítmicas: el análisis de la rima	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas de clases presenciales • 12 horas de trabajo del alumno
7. El verso libre	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas de clases presenciales • 10 horas de trabajo del alumno
8. Las estructuras sintagmáticas: las estrofas	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas de clases presenciales • 12 horas de trabajo del alumno

9. La secuencia poética: el poema	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas de clases presenciales • 10 horas de trabajo del alumno
-----------------------------------	--

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje literario y comunicación literaria.
02 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Función poética: paradigmas y sintagmas.
03 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso poético y creación poética. Nociones de fonética rítmica.
04 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las estructuras rítmicas del verso.
05 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • El verso como sintagma rítmico: estudio de la métrica.
06 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones prácticas y análisis métricos: verso regular.
07 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Equivalencias rítmicas.
08 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la rima.
09 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Versolibrismo: ritmemas gráficos.
10 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Versolibrismo: ideogramas rítmicos.
11 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras sintagmáticas: las estrofas.
12 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras sintagmáticas: la invención del molde estrófico.
13 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • La secuencia poética.
14 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • El poema y el pensamiento poético.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	42: Número de horas para clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas (14 semanas de clase). 3: Examen de la asignatura 42+3: 45
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	105: número de horas de estudio autónomo.
Total horas	150.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

	Clases teóricas para presentar los grandes conceptos con que se arma el contenido del cuatrimestre, siempre con la idea de que esos núcleos teóricos habrán de verificarse en los análisis prácticos de textos relacionados con el discurso formal del verso.
	Clases prácticas desde la primera hora, analizando diversas manifestaciones del discurso formal del verso que irán incrementándose a medida que avance el cuatrimestre. Las prácticas exigen una participación activa por parte del estudiante, tanto en el reconocimiento de las estructuras rítmicas como en los análisis métrico de las distintas modalidades de verso que se presenten.
	Como consecuencia de las clases prácticas, los alumnos podrán proponer ejercicios de análisis de textos leídos o creados por ellos mismos.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

1. Procedimientos

De acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Alcalá, se seguirá un sistema de evaluación continua. Los alumnos que, por razones justificadas, no puedan seguir la evaluación continua tendrán que solicitar por escrito a la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras la opción de evaluación final, lo que habrán de hacer durante las dos primeras semanas de inicio de las clases. Si se acepta su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor responsable de la asignatura.

A) **Evaluación continua:** derivada de la asistencia a las clases presenciales y de la realización de trabajos individuales (prácticas) que se irán corrigiendo a lo largo del curso. Siempre habrá una prueba final sobre los conocimientos adquiridos en el curso de esas prácticas, mediante el análisis de un poema en verso regular y otro en verso libre.

B) **Evaluación final:** aquellos alumnos a los que se les haya autorizado expresamente serán evaluados mediante un examen final, escrito, que remitirá a la serie de ejercicios realizados durante la impartición de la materia.

2. Criterios de evaluación y de calificación

A) **Evaluación continua:** el 60 % de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación de trabajos individuales, las prácticas correspondientes a la materia de la asignatura; el 40% restante se obtendrá de la prueba escrita.

B) **Evaluación final:** el 100 % de la calificación dependerá de la prueba escrita.

Con carácter general, aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20% de las horas presenciales, se considerarán no presentados en la convocatoria ordinaria. Resultando obvio que un alumno de este Grado de Estudios Hispánicos debe cuidar de modo especial la forma de expresión (oral y escrita), se entiende que será determinante para la evaluación el criterio de la corrección ortográfica.

Los estudiantes que no superen la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrán la opción de presentarse a la **convocatoria extraordinaria**. En este caso, podrán presentar solo la parte que no tienen superada, de acuerdo con las indicaciones que le dé el profesor.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Obras generales y de consulta.

Diccionario de retórica, crítica y semiología literaria, Angelo Marchese [1978] y Joaquín Forradellas [1986], Madrid, Ariel, 1986.

Demetrio Estebáñez Calderón, *Diccionario de términos literarios*, Madrid, Alianza, 1996.

F. Gómez Redondo, *El lenguaje literario (Teoría y práctica)*, Madrid, EDAF, 1994.

Estudios sobre métrica

Tomás Navarro Tomás, *Métrica española (Reseña histórica y descriptiva)*, Madrid-Barcelona, Guadarrama-Labor, 1974⁴ (última ed.: Barcelona, Lábor, 1991).

Kurt Spang, *Ritmo y versificación. Teoría y práctica del análisis métrico y rítmico*, Murcia, Universidad, 1983.

----, *Fundamentos de retórica*, Pamplona, Eunsa, 1979.

José Domínguez Caparrós, *Métrica española*, Madrid, Síntesis, 1993.

José Domínguez Caparrós, *Diccionario de métrica española*, Madrid, Alianza, 1999 (2ª ed.)

José Antonio Mayoral, *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.

Bibliografía Complementaria (optativo)

J.Mª Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra, 1994.

M. Ángel Garrido Gallardo, *Nueva introducción a la teoría de la literatura*, Madrid, Síntesis, 2000.

F. Gómez Redondo, *Manual de Crítica Literaria contemporánea*, Madrid, Castalia, 2008.

M. Asensi Pérez, *Historia de la teoría de la literatura*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998-2003, 2 vols.